

2013, Año de Belisario Domínguez

Cuernavaca, Mor., abril 24 de 2013



CC. DIRECTORES, SUBDIRECTORES,
JEFES DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES,
JEFES DE SECTOR, SUPERVISORES Y DIRECTORES
DEL IEBEM
PRESENTES

En alcance a la Circular Núm. 08/2013 girada a Jefes de Sector y Supervisores de Educación Básica, les informo que dicha indicación incluye también a todas las madres trabajadoras de este Instituto, sin importar su nivel, ni la categoría de su clave presupuestal; incluida Administración Central, Escalafón, UPN y Sección 19 del SNTE.

El personal restante deberá laborar normalmente, en su horario establecido.

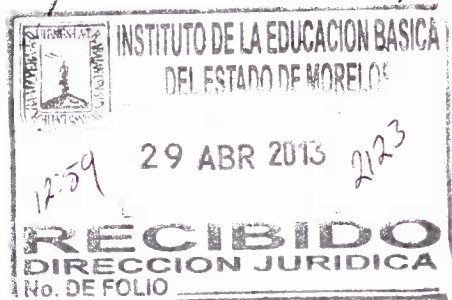
Mucho agradeceré a ustedes rectificar esta información y hacerla del conocimiento de la base trabajadora para su debido cumplimiento.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para saludarles.



ATENTAMENTE

INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS
MTRA. MARINA ARAGÓN CELIS
DIRECTORA GENERAL DEL IEBEM
GENERAL



MAC*fgf*mpsc

